

Notificación de impuestos sobre propiedades y planificación urbana

Los impuestos sobre propiedades e impuestos de planificación urbana, son impuestos recaudados de los propietarios de activos depreciables como casas y terrenos al momento del día primero de enero de cada año y que serán recaudados en el mes de abril de todos los años.

No hay recaudación mensual de estos impuestos, por lo que el propietario al momento del día primero de enero del año correspondiente debe de pagar la cantidad total anual de impuestos, aun cuando haya dejado de ser el propietario durante el transcurso del año.

Favor de asegurarse de pagar dentro de la fecha límite utilizando la carta de pago incluida en la notificación de pago de impuestos.

Pueden generarse cargos por retrasos en los pagos.